

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES ARTICO S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 30 de abril de 2012, a las 09h00, en la Avenida Orellana No. E4-430 y Avenida Amazonas, Edificio Orellana 500, en presencia de la totalidad del capital social de la compañía representado por:

- Señor Jorge Rafael Calero Jácome, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción igual, acumulativa e indivisible de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 1 voto; y,
- La compañía MAKTRADECORP S.A., representada por su Gerente General el señor Fernando Cobo Albornoz y como tal representante legal, propietaria de 799 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 799 votos.

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2011 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2011;

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2011;

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2011;

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración.

Aceptado el Orden del Día por los accionistas, se declara instalada la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad – Hoc del señor Gabriel Chiriboga Terán y actúa como Secretaria Ad - Hoc la señora María José Gálvez Caldas.

Previo a instalar la sesión, el Presidente Ad – Hoc constata el quórum reglamentario para proceder a iniciar la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

La Secretaria Ad – Hoc certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión y el señor Presidente Ad – Hoc pone en consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día, el cual se resuelve de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2011 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2011, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2011:

Por solicitud del señor Presidente Ad - Hoc, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, respecto del ejercicio económico 2011, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2011:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2011, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

2

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2011:

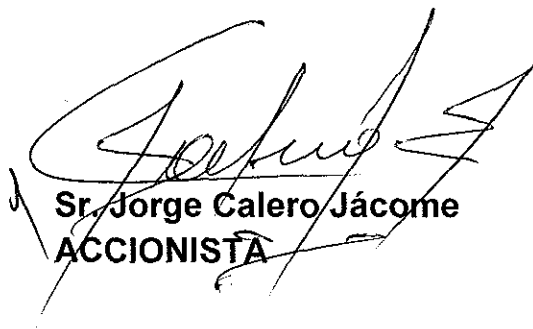
En relación a este punto del Orden del Día no existe resolución, pues el ejercicio económico del año 2011 arrojó pérdida.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración:

La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que se elija como Comisario Principal a la señorita Nelly Elizabeth Chamba Romero y como Comisario Suplente se decide elegir al señor Gonzalo Chicaiza, para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 20 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10:00 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente Ad – Hoc y la Secretaria Ad – Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Sr. Jorge Calero Jácome
ACCIONISTA



Sr. Fernando Cobo Albornoz
Gerente General
MAKTRADECORP S.A
ACCIONISTA



Sr. Gabriel Chiriboga Terán
PRESIDENTE AD – HOC



Sra. María José Gálvez Caldas
SECRETARIA AD - HOC